



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

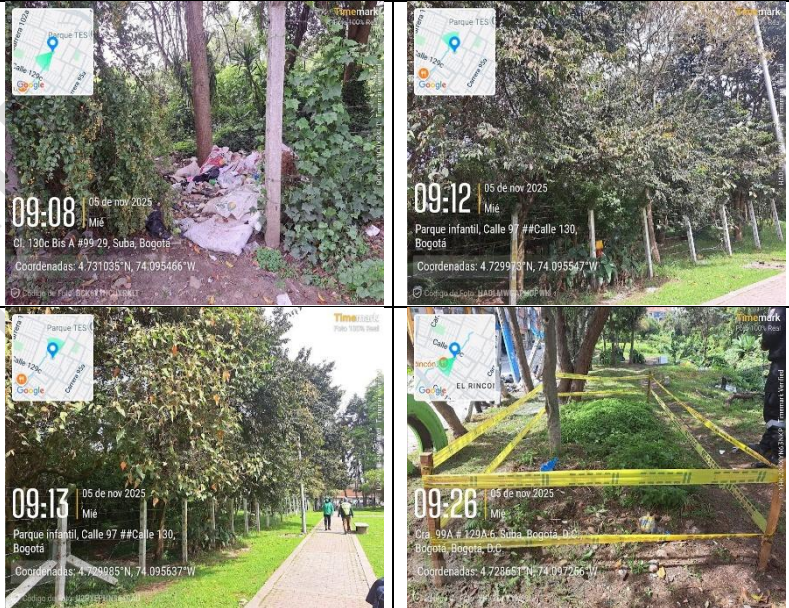
TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Recorrido de priorización de actividades RDH Juan Amarillo o Tibabuyes contrato interadministrativo SDA CD 20251465		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	Secretaría Distrital de Ambiente – Dirección de Áreas Protegidas – Administración RDH de Juan Amarillo o Tibabuyes		
FECHA:	05/11/2025	HORA DE INICIO:	8:00 am

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Realizar recorrido con el fin de priorizar las actividades a ejecutar en la RDH de Juan Amarillo o Tibabuyes en la localidad de Suba, en el desarrollo del contrato SDA CD 20251465 – Sectores 2 y 3 Tercio Alto Brazo del humedal y tercio medio.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Actividades priorizadas sector 2 – Tercio Alto – Brazo del Humedal Localidad de Suba	Se realiza recorrido en el sector 2 (Brazo del humedal) donde se priorizaron las siguientes actividades: Sector 2 – Tercio Alto – Brazo del Humedal • Recolección de residuos en toda la zona de intervención, actividad que se programará de manera recurrente evitando focos o puntos críticos • Corte de pasto contiguo a la malla del cerramiento perimetral, realizar la actividad con un ancho de 1,5 m y respetando las zonas donde se encuentran regeneración de coberturas herbáceas • Corte de pasto en zona verde de la “cancha”, donde se solicita además aumentar el área para la proliferación de coberturas herbáceas • Realizar el control y retiro de rebrotes o latizales de especies exóticas como acacia y eucalipto, procurando evitar la proliferación de semillas de estas especies, además, realizar el monitoreo de la zona una vez se haga el control con el fin de retirar los rebrotes que se expresen posterior a la actividad inicial, agotando de esta manera el banco de semillas • Se solicitan podas de realce o de formación en algunos individuos que presentan ramas caídas • Se solicitan avisos con mensajes alusivos a la protección de las coberturas, y a los riesgos asociados al ingreso hacia el humedal en zonas no permitidas • Se comenta de parte del administrador que se programarán actividades como operativos de recolección

		del espacio público y jornadas de limpieza en conjunto con la Alcaldía Local de Suba, para lo cual, se deberá contar con el apoyo del personal operativo, bolsas, y vehículos para la recolección de residuos, específicamente, se comenta que finalizando el mes de noviembre se tiene programado un operativo, para la cual se requiere de la mayor cantidad de personal posible y los vehículos adecuados para el retiro de los residuos. • Realizar el mantenimiento del jardín polinizador, procurando enriquecer la zona con más herbáceas y aumentando el área, se observa que hay calabaza alrededor y por lo tanto se solicita retirarla y utilizar la zona para polinizadoras • Realizar control de calabaza en la zona contigua al colegio Nuevo Corinto • Realizar mantenimiento y extensión de la parcela de herbáceas ubicada por la zona conocida como “La Virgen”. • Proyectar el control y retiro de cobertura de plátano, socializar esta actividad con la comunidad
2	Registro fotográfico de la actividad y zonas priorizadas en el Brazo del Humedal	 09:08 05 de nov 2025 Mié Cl. 130c Brs A #99/29, Suba, Bogotá Coordenadas: 4.731055°N, 74.095466°W 09:12 05 de nov 2025 Mié Parque infantil, Calle 97 #Calle 130, Bogotá Coordenadas: 4.729933°N, 74.095547°W 09:13 05 de nov 2025 Mié Parque infantil, Calle 97 #Calle 130, Bogotá Coordenadas: 4.729933°N, 74.095537°W 09:26 05 de nov 2025 Mié Cra 99A e 129A16, Suba, Bogotá, D.C. Bogotá, Bogotá, D.C. Coordenadas: 4.728651°N, 74.097266°W

		
3	Recorrido sector 3 – Tercio Medio del Humedal	Se continua con el recorrido ingresando al sector 3 del humedal, Tercio Medio, donde se identificaron y priorizaron las siguientes actividades: • Corte de pasto en la zona contigua al cerramiento perimetral, actividad que se realizará a 1,5 m y 2 m de ancho según la zona y necesidad • Mantenimiento de las parcelas de herbáceas ubicadas en el sector, procurando aumentar las zonas con esta cobertura • Podas de aclareo de senderos, realce y estabilidad según corresponda a necesidad • Se debe realizar las podas prioritarias de un sauco y un sangregado que esta afectando la estructura de una vivienda ubicada en la zona contigua a los predios de la ALO • Mantener el corte de pasto y manejo de arbolado en la zona definida de Prados de Santa Barbara

		• Evaluar las podas de altura requeridas de acacias en el polígono definido • Recolección de residuos en toda la zona de intervención, actividad que se programará de manera recurrente evitando focos o puntos críticos • Realizar el control y retiro de rebrotes o latizales de especies exóticas como acacia y eucalipto, procurando evitar la proliferación de semillas de estas especies, además, realizar el monitoreo de la zona una vez se haga el control con el fin de retirar los rebrotes que se expresen posterior a la actividad inicial, agotando de esta manera el banco de semillas • Se evaluarán polígonos para corte de pasto con el fin de adelantar cambios de coberturas • Se evaluará la adecuación de un mirador o baranda en madera, que permita observación segura de aves y fauna en general • Se solicitan avisos con mensajes alusivos a la protección del humedal • Se solicita que los acceso vehiculares se encuentren despejados, por lo tanto se debe realizar control de enredaderas y corte de pasto kikuyo en estas zonas. • Se solicita control de rebrotes higuerilla en todo el sector
4	Registro fotográfico de la actividad y zonas priorizadas en el sector 3 – Tercio Medio del Humedal	



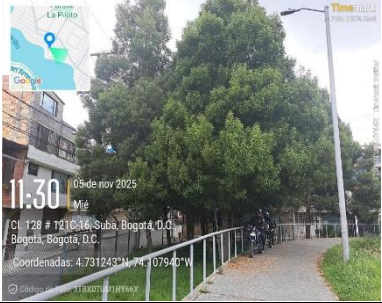
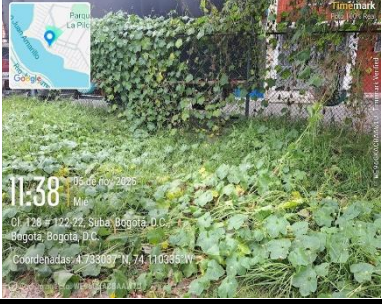
**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

			
			
			
			
		Elaboración del acta	
		La presente acta se realiza de manera conjunta entre el administrador Cesar Montoya y el Gestor de Campo Lier Mosquera.	

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Se deben realizar las actividades conforma las solicitudes realizadas por el administrador de la RDH



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

2	El equipo de trabajo debe estar en pleno conocimiento de la manera correcta como se deben desarrollar las actividades
3	Cualquier intervención deberá estar en conocimiento del administrador del humedal
4	
5	

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Dar cumplimiento a las actividades solicitadas en el recorrido realizado	Aguas de Bogotá SA ESP	Durante desarrollo del contrato o según programación del plan de acción

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cesar Augusto Montoya	Administración RDH Juan Amarillo o Tibabuyes sector Suba- SDA	
Lier Everto Mosquera	Gestor de campo- Aguas de Bogotá	